



ALCALDÍA DE PASTO

Secretaría de Educación Municipal

CIRCULAR 075 DE 2023

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PASTO.

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PASTO.

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2023

ASUNTO: APLICACIÓN LEY 1857 DEL 2017 JORNADA LABORAL SEMESTRAL PARA COMPARTIR CON LA FAMILIA.

La Secretaría de Educación Municipal de Pasto atendiendo los postulados establecidos en la Ley 1857 del 2017 por la cual se establecen unas medidas de protección de la familia y concepto 022-EE-098998 emitido por el Ministerio de Educación Nacional, que tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad y que regula:

"(...) las entidades públicas deben facilitar, promover y gestionar una jornada semestral en la que sus empleados para que puedan compartir con su familia en un espacio... En el evento que no sea posible realizar esta jornada, deberá permitir que los trabajadores tengan este espacio de tiempo con sus familias sin afectar los días de descanso, sin perjuicio de acordar la forma como se compensará dicho tiempo (...)"

En consecuencia, esta Secretaría de Educación acatando lo establecido en la Ley antes citada procede a conceder los días 12 y 13 de octubre del 2023 como tiempo de descanso remunerados a los docentes y directivos docentes correspondiente a los dos semestres del año 2023.

San Juan de Pasto, 10 de octubre de 2023.



FRANCISCO JAVIER CHACON VASQUEZ
Secretario de Educación Municipal de Pasto (E)



Revisó: **Martha Ruano Moreno**
Asesora Jurídica SEM

Proyectó: Cintia J. Guzmán Chamorro
Abogada Contratista